

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 84/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO.	14/noviembre/2014  Aguéguese al expediente la copia certificada de la resolución dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación <b>48/2014-CA</b> .  Archívese el expediente como asunto concluido y como se ordenó en autos devuélvase al promovente la copia certificada del expediente que acompañó a su demanda.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE OCUITUCO, ESTADO DE MORELOS.	12/noviembre/2014  INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 80/2014.  En cuanto a las manifestaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, deberá estarse a lo determinado en proveído de veintinueve de octubre del año en curso, en el cual se tuvo al citado Poder Estatal, designando los estrados de este Alto Tribunal para oír y recibir notificaciones.
3	RECURSO DE QUEJA 3/2014-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, ESTADO DE OAXACA.	18/noviembre/2014  El Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, exhibe copias certificadas.
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 108/2012	ACTOR: ESTADO DE COLIMA.	14/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2013	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 74/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	14/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 120/2011	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	14/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.
8	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 25/2009	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PABLO COATLÁN, ESTADO DE OAXACA.	14/noviembre/2014  Archívese el expediente como asunto concluido.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 10/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	14/noviembre/2014  Se autoriza a costa del Síndico del Municipio actor, las copias que solicita.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 73/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, ESTADO DE MORELOS.	14/noviembre/2014  El Juez Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, remite diligenciado el despacho 709/2014 y toda vez que en este obran las constancias de notificación correspondientes a las diversas controversias constitucionales 111/2013, 112/2013 y 4/2014, obténgase copia certificada de tales constancias para agregarse a dichos expedientes.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 105/2014	PROMOVENTE: PARTIDO ALIANZA.	18/noviembre/2014  Fórmese y regístrese el expediente de la acción de inconstitucionalidad que hace valer el promovente y túrnese al Ministro que corresponde.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 35/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE VILA DE ZAACHILA, ESTADO DE OAXACA.	18/noviembre/2014  Vista la sentencia dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por oficio a las partes y envíese copia certificada a la Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de este Alto Tribunal.
13	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 35/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, ESTADO DE OAXACA.	En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintidós de mayo del año en curso, <b>se notifica por lista al Municipio de Villa de Zaachila, Estado de Oaxaca:</b>  <b>PUNTOS RESOLUTIVOS:</b>  “ <b>PRIMERO.</b> Es procedente y fundada la presente controversia constitucional.  <b>SEGUNDO.</b> Se declara la invalidez del decreto 543 expedido por el Congreso del Estado de Oaxaca y publicado en el Periódico Oficial del Estado de treinta y uno de marzo de dos mil catorce.  <b>Notifíquese;</b> haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.”
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, ESTADO DE OAXACA.	18/noviembre/2014  Se señala fecha para la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.